

5

CAPÍTULO 5

Factores determinantes para la inversión extranjera

5

Factores determinantes para la inversión extranjera



Esta publicación no estaría completa sin un capítulo especial dedicado a orientar a aquellos emprendedores que ven China como una oportunidad de inversión. Nos enfrentamos a una cultura muy diferente, en la que la lectura de matices puede ser tan trascendente como la interpretación de sus magnitudes.

Por todo ello, el objetivo de este capítulo es aportar los puntos básicos que hay que tener muy en cuenta en los primeros pasos de la toma de decisiones, en el momento de iniciar la aventura de la inversión económica e inmersión cultural.

5.1. Restricciones a la inversión en determinados sectores

5.1.1. Inversión directa extranjera (IDE)

La política de puertas abiertas que China formuló en 1978 implicó la transición de una economía centralizada a otra mixta, en la cual el mercado asumió un renovado y creciente protagonismo. Desde entonces, las acciones de política económica promercado (especialmente en torno a la promoción de la inversión extranjera, la reducción de aranceles para la importación de bienes intermedios y la reforma de las empresas estatales) constituyen la raíz del protagonismo de China en el mercado global. Es preciso matizar que la incipiente liberalización no ha sido sinónimo de indiscriminación para la inversión extranjera, sino que se ha llevado a cabo una política de apertura selectiva.

En la década comprendida entre 1980 y 1990, la inversión extranjera directa (IDE) se multiplicó por 20 (desde 1.000 millones hasta 20.000 millones de dólares), para volver a doblarse desde entonces, hasta superar los 50.000 millones a finales de 2002.

La primera mitad de los noventa, la mayor parte de la IDE provino mayoritariamente de los países asiáticos vecinos, especialmente Hong Kong, Taiwán y Singapur, mientras que en el último lustro su origen es fundamentalmente Estados Unidos, Japón y Europa.

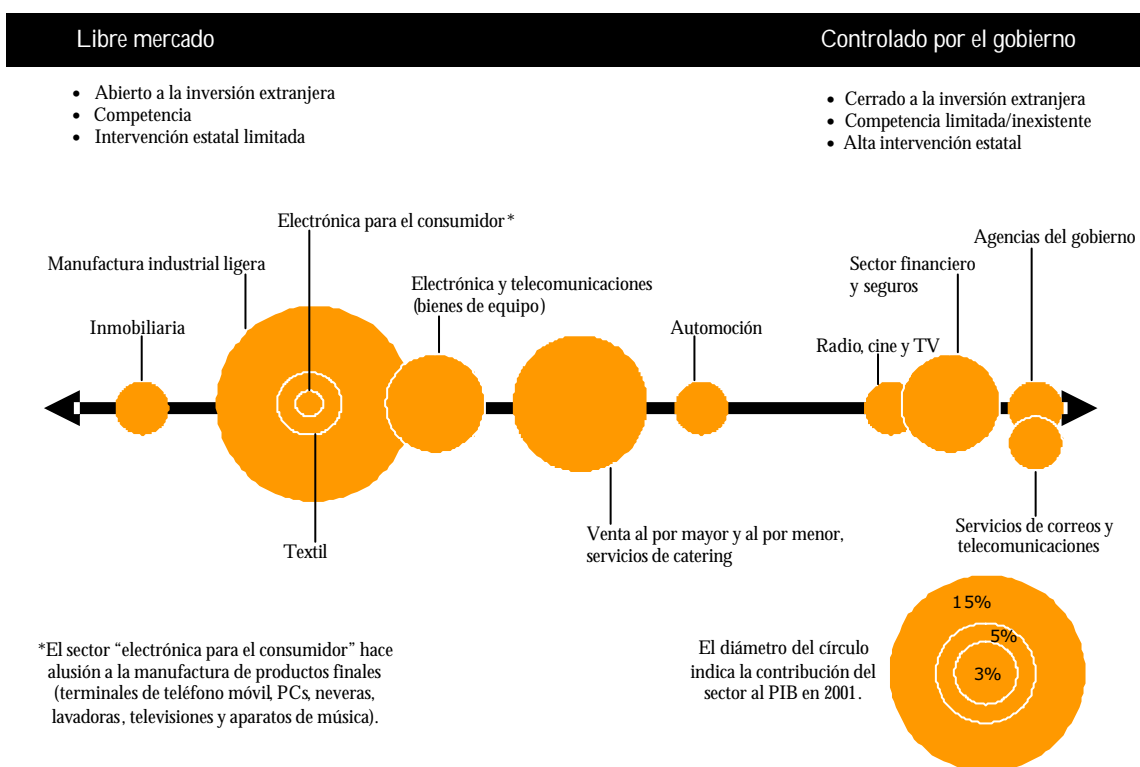
5.1.1.1. Sectores

La política de apertura selectiva llevada a cabo por las autoridades chinas no ha permitido la entrada de capital extranjero en algunas áreas consideradas estratégicas, entre las que destacan el sector financiero, los seguros y el comercio minorista.

El sector protagonista de la inversión que recibe China es el manufacturero, no el de servicios, como ocurre en el grueso de los países desarrollados receptores de IDE. Así, en el año 2000, el 61% del stock acumulado se concentraba en el sector manufacturero. En segundo lugar se situaba el inmobiliario (con un 23,6%), seguido por los servicios de comercio interno (3,5%), la construcción (2,9%), las comunicaciones y transportes (2,4%), y la agricultura (1,8%).

El cuadro 48 refleja, para cada uno de los sectores, el grado de intervencionismo por parte del gobierno y la contribución de cada uno de ellos a la formación del PIB.

Evolución por sectores hacia un mercado de libre comercio.



Fuente McKinsey.

Mis notas

Las autoridades chinas siguen prohibiendo la inversión extranjera en sectores en los que no perciben su necesidad para el país o en los que creen que habrá sobrecapacidad de producción de acuerdo con su planificación económica. Por el contrario, promueven la llegada de capital extranjero a áreas en las que las compañías locales no invierten lo suficiente por falta de capital o de tecnología adecuada, como la producción de energía, telecomunicaciones, protección medioambiental y transporte. Aun así, incluso en estos sectores existen severas restricciones y trabas administrativas de todo tipo.

Por ejemplo, en el sector de las telecomunicaciones, China impide la inversión en servicios de valor añadido como la televisión, la emisión de noticias y la publicidad, escudándose en razones de "seguridad nacional". También se restringe la entrada de capital en el sector de transporte e, incluso, en el turismo. En todos estos casos se suele obligar al inversor extranjero a participar en una joint-venture en minoría con un socio local, con lo que muchas veces pierde el control sobre la propia inversión realizada.

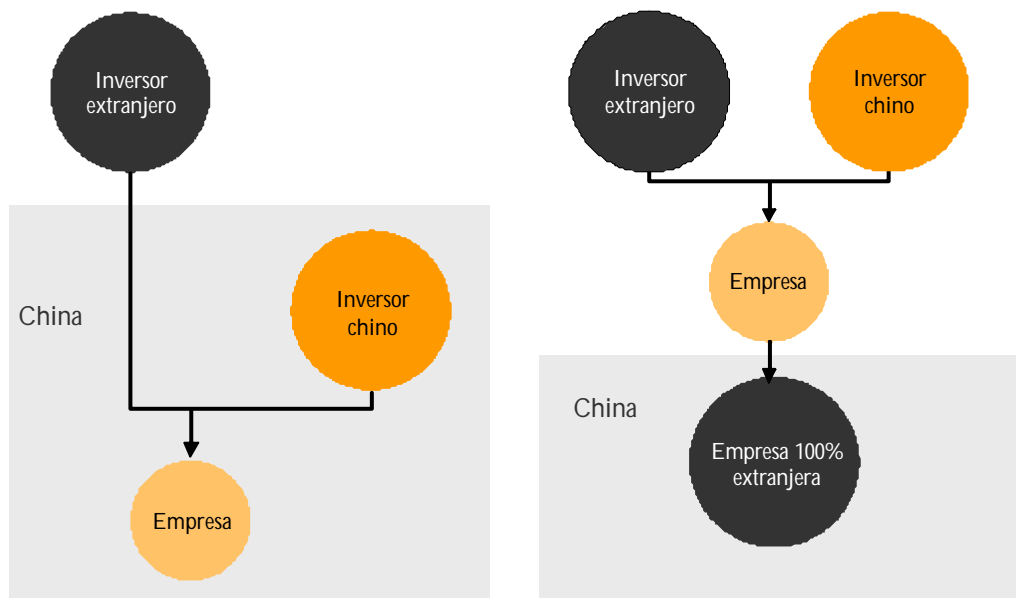
En el otro extremo del espectro, a pesar de que el sector inmobiliario recibe casi la cuarta parte de la inversión extranjera, sigue vigente la prohibición que impide a las empresas foráneas poseer terrenos. Hay empresas que esquivan esta prohibición comprando derechos de uso de la tierra.

Por último, cabe destacar que el régimen político del país provoca recelos en algunos inversores extranjeros, temerosos de tener que hacer frente a posibles expropiaciones o intervenciones de la Administración. Sin embargo, una ley de 1990 contempla ya la necesidad de causa justificada y compensaciones justas en caso de expropiación o nacionalización de una inversión extranjera.

5.2. Necesidad de un socio local

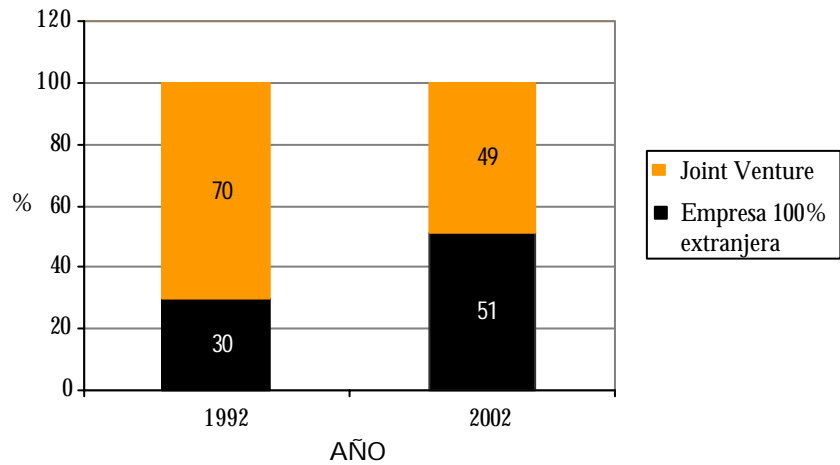
Toda inversión extranjera en China requiere la existencia de un socio local. Hasta hace poco, la práctica habitual era el establecimiento de joint-ventures directas. Los acuerdos entre el inversor chino y el inversor extranjero podían desarrollarse a dos niveles: crear una empresa en China con el inversor local operando en el país o bien constituir una empresa en el extranjero, con ambos inversores operando fuera, y desde ahí fundar la subsidiaria en China.

Estructura localizada en China. Estructura de deslocalización.



Sin embargo, dada la experiencia y el aprendizaje que los inversores vienen adquiriendo en China, esta tendencia está cambiando hacia canales más sofisticados que de algún modo aíslan a los socios locales de injerencias no deseadas en los vehículos de inversión extranjeros.

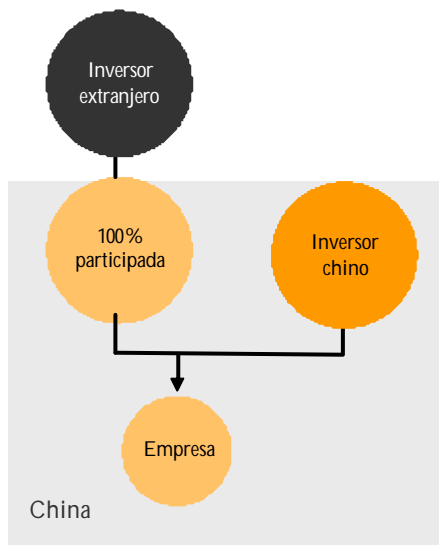
Estructura de la inversión extranjera (en porcentaje).



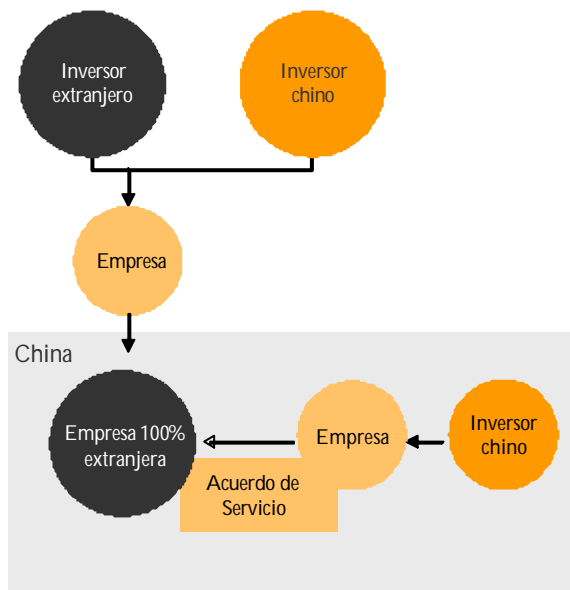
Fuente: McKinsey.

Así, las vías legales más usadas últimamente presentan las características que recoge el cuadro 51.

Estructura localizada en China.



Estructura de deslocalización.





No están claras las razones últimas que explican el cambio de tendencia en las preferencias de inversión de los empresarios extranjeros, aunque parece evidente que las dificultades a la hora de entenderse con un socio local chino son una razón fundamental. En este sentido, un reciente estudio realizado por la consultora McKinsey apuntaba las siguientes razones esgrimidas por los propios empresarios:

- **Distribución:**
 - No hay buenos distribuidores locales.
 - Los que hay, no piensan a largo plazo.
 - No están dispuestos a invertir.

- **Empresa mixta:**
 - Pocos socios tienen buenos técnicos y gerentes.
 - El conocimiento del mercado local y de los canales de distribución no es tan bueno.
 - Las conexiones con el gobierno no son lo que aparentaban.
 - El socio puede buscar la creación de empleo o políticas internas y no necesariamente desarrollar el mercado.

- **Personal:**
 - Muchos gerentes chinos no saben lo que es trabajar en empresas internacionales.
 - Los gerentes chinos sucumben frecuentemente a la presión ambiental y de grupo.
 - Hay posibilidad de fraude por el otorgamiento de responsabilidad sin ejercer el control.
 - La rotación del personal es muy elevada, independientemente de los incentivos que se den a los empleados.

- **Otras:**
 - La parte china tiene generalmente como prioridad la búsqueda rápida de beneficios frente a la parte extranjera, que tiene como objetivo la obtención de una cuota de mercado a largo plazo.
 - Creencia errónea por la parte extranjera de que el control del capital supone el control de la gestión.

Todos estos factores hacen que las empresas occidentales contemplen, entre otras, la posibilidad de formar a chinos de segunda generación en sus países de origen, que conocen el idioma y la cultura china, para destinarlos, previa formación y contratación en Occidente, a la filial de la empresa en China. Otros aducen que para invertir en China es necesaria una mentalización que sepa afrontar otra manera de pensar y de hacer negocios. Las prácticas y costumbres occidentales no son de aplicación. El proceso de constituir una empresa en China y obtener beneficios de ella es duro y requiere supervisión constante, así como capacidad de reacción.

5.3. Barreras culturales y lingüísticas

5.3.1. Contexto

El gigante asiático tiene su apelativo bien merecido, ya que sus dimensiones son colosales: China es 19 veces mayor que España y, aparte del chino mandarín, el idioma oficial, se hablan unos 450 idiomas más, sin contar los dialectos regionales. La etnia dominante es la Han, aunque convive en el país con otras 55 más. La cultura China está marcada por el confucianismo y el comunismo.

En la República Popular China, el partido oficial, el Partido Comunista Chino, tiene más de 60 millones de miembros y controla prácticamente en su totalidad los poderes ejecutivo, legislativo y jurídico. Además, en el ámbito cultural, la influencia del PCC durante la segunda mitad del siglo XX ha sido tal, que prácticamente ha borrado cualquier huella de una cultura anterior o diferente. Esto hace que las diferencias entre Oriente y Occidente se vean aún más agravadas.

5.3.2. Ámbito empresarial

No sólo en el ámbito estatal, sino también en el de los empresarios e inversores particulares, el interés en China y en sus oportunidades comerciales es palpable. Sin embargo, dadas las diferencias culturales, es necesario estudiar bien el terreno antes de lanzarse. Por ejemplo, no es posible hacer negocios en China la primera semana de octubre, ya que el país se paraliza completamente con motivo de la celebración del día nacional.

Sobre la manera china de hacer negocios, es necesario tener en cuenta lo siguiente¹:

- Las normas no son tales. Todo es negociación y cambio constante. No se respetan ni citas formalizadas con anterioridad ni contratos.
- Las negociaciones y visitas a clientes suelen desplazarse a restaurantes en los que, además de agasajar al cliente con platos típicos chinos (vísceras incluidas), se le intenta emborrachar.
- Es una práctica común pagar a los proveedores sin haber cobrado de los clientes.

En definitiva, no se puede implantar la manera de obrar de Occidente, sino que es necesario adaptarse a la cultura oriental. Esta experiencia es también vivida por los estudiantes chinos con educación occidental una vez que vuelven a su país de origen. Conocidos comúnmente como "the turtles" (las tortugas), cuando regresan a su país, deben compaginar las nuevas ideas aprendidas en Estados Unidos o Europa con el *modus operandi* de China².

Además, hay que hacerse a la idea de que la corrupción es un aspecto cultural, que se ha visto potenciado por el boom económico.

Mis notas

1. La editorial Robinson Books ha publicado un libro muy ameno sobre el choque cultural entre inversores occidentales y empresarios chinos. Autor: Tim Clissold. Título: Mr. China.

2. Véase el artículo "The Turtles", en la revista The New Yorker, julio 11-18, 2005.

5.3.3. Ámbito legal

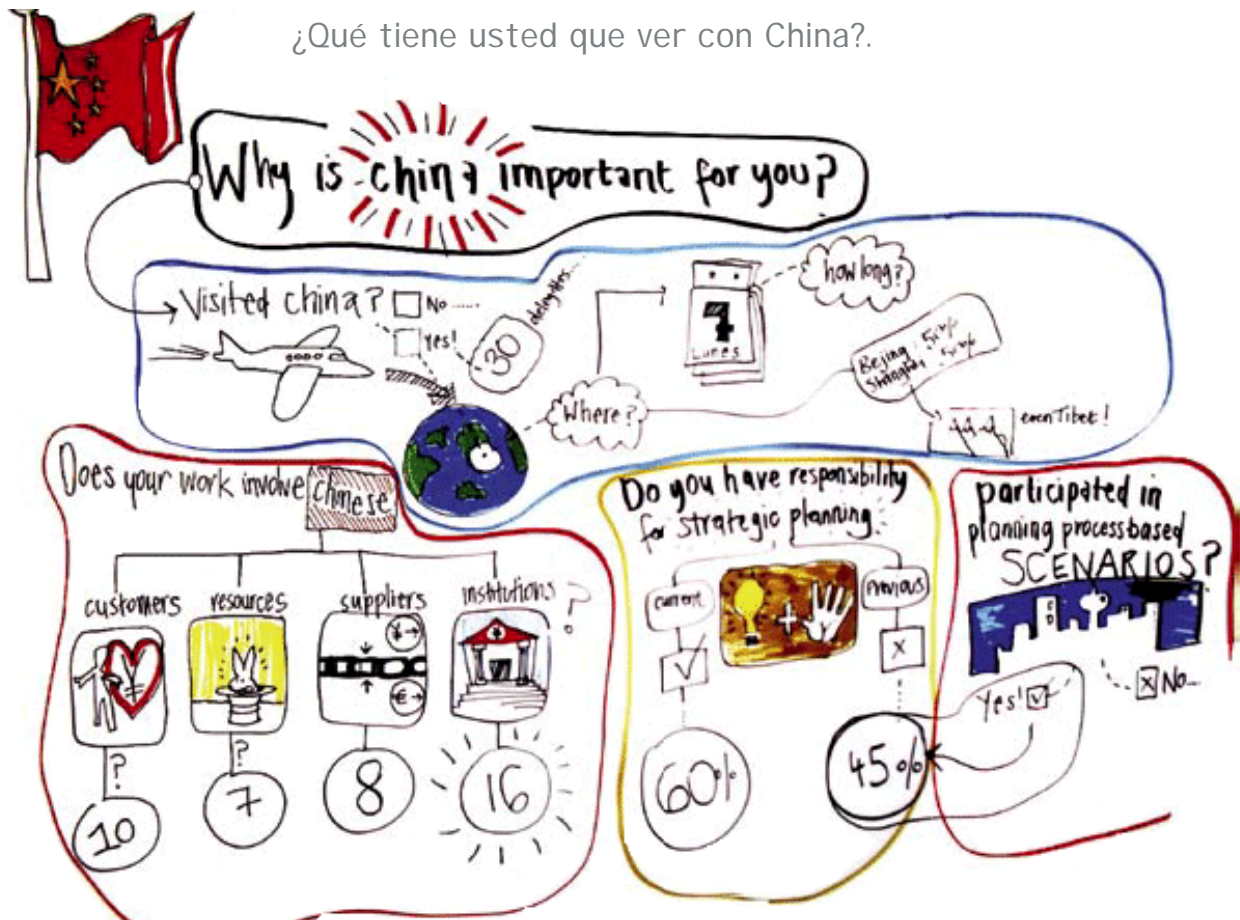
Desde el punto de vista del inversor privado o del empresario, se recomienda estudiar y analizar la legislación vigente no sólo nacional, sino también específica de la provincia en la que se quiere invertir o crear empresas. Es necesario tener en cuenta que, por un lado, China arrastra una cultura milenaria y, por otro, especialmente tras la entrada en la OMC, el país desea profundamente modernizarse y hacerse con un sitio permanente en la escena mundial. Esto está provocando la implementación de un conjunto de leyes anti-corrupción que acaben con una serie de prácticas empresariales que minan la confianza de los inversores. En Hong Kong, por ejemplo, el inversor cuenta con la protección de la Prevention of Bribery Ordinance, mientras que en la China continental (sin olvidar posibles diferencias regionales) cuenta con la Ley Penal de la República Popular China³

China es un país ingente y muy heterogéneo (véase el apartado "Las cuatro Chinas"); por tanto, las leyes y normas difieren entre regiones administrativas o provincias. Así, normas que rigen en Hong Kong pueden no ser de aplicación en Pekín.

3. Para más información sobre este campo, véase *A guide for businessmen in Shanghai and Hong Kong*, publicada por la Fiscalía Municipal de Shanghai y la Comisión Independiente contra la Corrupción de la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

5.4. Mini-manual para el inversor extranjero en China

¿Qué tiene usted que ver con China?



Fuente: IV FTF Meeting.

5.4.1. Adquisición, por parte de extranjeros, de acciones y activos: normativa sobre la adquisición, por parte de extranjeros, de acciones y activos de entidades en la República Popular de China

5.4.1.1. Valoración

- El valor de la transacción debe estar avalado por una institución independiente que utilice una metodología de valoración comúnmente aceptada.
- La valoración de acciones y activos de propiedad pública se determinará de acuerdo con la normativa pertinente establecida por la Comisión Estatal de Regulación y Gestión de Activos.

5.4.1.2. Pago

- El inversor extranjero deberá liquidar todos los pagos con el vendedor nacional en un plazo de tres meses desde que se obtiene la licencia de apertura de la nueva empresa.
- El inversor extranjero podrá solicitar el aplazamiento de los pagos siempre que liquide el pago de al menos el 60% de la deuda en seis meses y el total en un plazo no superior a un año tras la obtención de la licencia.
- El inversor extranjero podrá realizar los pagos en acciones o efectivo, previa autorización de la Administración Estatal de Moneda Extranjera.

5.4.1.3. Obligaciones

- En una compra de acciones, la empresa de inversión extranjera que se establezca deberá subrogarse en todos los derechos y obligaciones de la empresa nacional adquirida.
- En una adquisición de activos, la empresa nacional deberá asumir todos los derechos y obligaciones originales.
- El inversor extranjero, la empresa nacional y la entidad crediticia podrán llegar a acuerdos adicionales con respecto a la liquidación de derechos y obligaciones.

5.4.1.4. Límite de inversión

- La inversión extranjera en una compra de acciones no podrá superar:
 - 10/7 del capital registrado de la empresa de inversión extranjera recién creada si el capital social es inferior a 2,1 millones de dólares estadounidenses.
 - 2 veces el capital registrado de la empresa de inversión extranjera recién creada si el capital social se sitúa entre 2,1 y 5 millones de dólares estadounidenses.
 - 2,5 veces el capital registrado de la empresa de inversión extranjera recién creada si el capital social se sitúa entre 5 y 12 millones de dólares estadounidenses.
 - 3 veces el capital registrado de la empresa de inversión extranjera recién creada si el capital social es superior a 12 millones de dólares estadounidenses.

5.4.1.5. Proceso de solicitud

- El inversor extranjero deberá hacer entrega a los organismos administrativos pertinentes de, entre otros, los siguientes documentos:
 1. Solicitud para crear una empresa de capital extranjero.
 2. Acuerdo de accionistas y estatutos de la empresa.



3. Acuerdo definitivo de la compra de acciones/activos.
4. Prueba que identifique y acredite al inversor extranjero.
5. Licencia de negocio de la empresa adquirida/vendedor.
6. Plan de recursos humanos sobre el personal de la empresa adquirida/vendedor.

■ En caso de compra de acciones:

1. Aprobación unánime de todos los accionistas de la empresa china o moción aprobada en reunión de accionistas que apruebe la transacción que se contempla.
2. Estados financieros auditados de la empresa china.

■ En caso de compra de activos:

1. Consentimiento del propietario o representante legal del vendedor chino.
2. Notificación del vendedor chino a sus acreedores.

5.4.1.6. Anti-monopolio

■ La empresa extranjera deberá solicitar la aprobación del Ministerio de Comercio y de la Administración Estatal de Industria y Comercio chinos ante la adquisición de una empresa siempre que:

- sus activos existentes en China sobrepasen los 3.000 millones de RMB; o
- su cifra de facturación en China sobrepase los 1.500 millones de RMB; o
- la cuota de mercado de la empresa extranjera sumada a la de sus asociados supere ya el 20% o, una vez que se efectúe la compra, supere el 25%; o
- el inversor extranjero haya llevado a cabo más de diez compras en sectores relacionados dentro de China durante el último año o tenga participación en más de quince empresas de sectores relacionados una vez que se lleve a cabo la compra.

■ El inversor extranjero podrá solicitar que se le exima de una investigación anti-monopolio si la compra en cuestión:

- mejora el nivel de competitividad en el mercado;
- reforma una empresa que genera pérdidas y garantiza los empleos;
- importa tecnología avanzada y gestión de talento, y mejora el nivel de competitividad;
- favorece el medio ambiente.

5.4.2. Temas que deben tenerse en cuenta: cuestiones clave para inversores

5.4.2.1. Estructura de fusiones y adquisiciones

- Estructura holding versus entidades independientes.
- Onshore versus offshore.

- Inversión estratégica/minoritaria versus paquete de control.

- Empresa cotizada en bolsa versus empresa no cotizada.

5.4.2.2. Gestión corporativa

- Comprender la gestión corporativa existente/estructura de gestión y cambiarlas si fuera necesario.

- Unificar el interés de la dirección con el de los inversores.

- Crear una cultura de empresa nueva y eficaz, una estructura corporativa y un plan para incentivar a los empleados.

- Control de gestión y de operaciones eficaz.

5.4.2.3. Reestructuración

- Necesidades de reestructuración de la empresa, sus operaciones, su balance y otras consideraciones en empresas públicas.

5.4.2.4. Propiedad pública

- No hay una clara representación de los accionistas. La dirección puede acudir a accionistas extranjeros para protegerse de decisiones arbitrarias impuestas por los accionistas públicos.

5.4.2.5. Financiación

- La disponibilidad de financiación en la moneda local abre vías alternativas de obtención de capital:

- Capacidad de endeudarse dentro de China.
- Posibilidad de financiación en títulos dentro del mercado nacional: las empresas de inversión extranjera pueden cotizar en el mercado de valores A.

- Tener en cuenta los problemas de cobertura a la hora de adoptar decisiones sobre moneda nacional o extranjera.

- Gestionar el flujo de efectivo entre distintas entidades.

5.4.2.6. Fiscalidad

- Entender el sistema impositivo chino y emplear estructuras de inversión eficaces, como inversiones a valor contable, para minimizar los impuestos.

- Aprovechar el régimen impositivo local para inversiones extranjeras; por ejemplo, la exención durante los tres primeros años y la reducción al 50% durante los dos años siguientes.

- Cambios en el sistema impositivo tras la entrada en la OMC; por ejemplo, la supresión de tratos fiscales preferentes.

5.4.2.7. Repatriaciones y control de cambios

- Canalizar la inversión en China por el camino más apropiado.

- Comprender la normativa de la Administración Estatal de Moneda Extranjera sobre repatriación de fondos.

5.4.2.8. Consideraciones de salida

- Las posibilidades de salida incluyen la cotización en los mercados nacionales o internacionales, o la venta a un inversor privado.

- Ser consciente de las restricciones impuestas sobre la repatriación de inversión y disolución de joint-ventures.

5.4.2.9. Propiedad intelectual

- Ampliación de los derechos de protección intelectual a través de nuevas leyes y normativas.